

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3143** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 11,1 l/s, mediante 3 tomas, con destino a riego por goteo de olivos, almendros y viña, en el término municipal de Layos (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Toma nº 1

Titular: A-01006139

Cauce: Arroyo de la Peña Aceitera

Clase y afección: Riego por goteo de olivos, almendros y viña

Término y provincia de la toma: Al sitio "Tía Coneja", parcela 2, polígono 3, T.M. de Layos (Toledo)

Coordenadas geográficas: 4º 03' 47" W; 39º 46' 17" N

Caudal máximo concedido: 3,7

Volumen máximo anual (m3): 11168

Superficie regada (ha): 32,9579 (parcela 2, polígono 3)

Potencia máxima autorizada (C.V): 4

Observaciones: El agua extraída de esta toma, juntamente con la que se extrae de las tomas nº 2 y nº 3 son conducidas a un estanque regulador, desde donde se procede al riego de la finca.

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de julio de 2002

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales de la concesión, en concreto, la condición 16ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de julio de 2002, de otorgamiento de la concesión

Referencia del expediente: E-0062/2023

Toma nº 2

Titular: A-01006139

Acuífero: Interés local

Tipo: Pozo. Aguas subterráneas

Clase y afección: Riego por goteo de olivos, almendros y viña

Término y provincia de la captación: Al sitio "Negrete", parcela 2, polígono 3, T.M. de Layos (Toledo)

Coordenadas geográficas: 4° 03' 41" W; 39° 46' 08" N

Caudal máximo concedido: 3,7

Volumen máximo anual (m3): 11168

Superficie regada (ha): 32,9579 (parcela 2, polígono 3)

Potencia máxima autorizada (C.V): 4

Diámetro del pozo (m): 3

Profundidad del pozo (m): 9

Observaciones: El agua extraída de esta toma, juntamente con la que se extrae de las tomas nº 1 y nº 3 son conducidas a un estanque regulador, desde donde se procede al riego de la finca.

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de julio de 2002

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales de la concesión, en concreto, la condición 16ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de julio de 2002, de otorgamiento de la concesión

Referencia del expediente: E-0062/2023

Toma nº 3

Titular: A-01006139

Acuífero: Interés local

Tipo: Pozo. Aguas subterráneas

Clase y afección: Riego por goteo de olivos, almendros y viña

Término y provincia de la captación: Al sitio "De las Cañas", parcela 2, polígono 3, T.M. de Layos (Toledo)

Coordenadas geográficas: 4° 03' 35" W; 39° 46' 13" N

Caudal máximo concedido: 3,7

Volumen máximo anual (m3): 11167

Superficie regada (ha): 32,9579 (parcela 2, polígono 3)

Potencia máxima autorizada (C.V): 4

Diámetro del pozo (m): 3

Profundidad del pozo (m): 9

Observaciones: El agua extraída de esta toma, juntamente con la que se

extrae de las tomas nº 1 y nº 2 son conducidas a un estanque regulador, desde donde se procede al riego de la finca.

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de julio de 2002

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales de la concesión, en concreto, la condición 16ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de julio de 2002, de otorgamiento de la concesión

Referencia del expediente: E-0062/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 24 de noviembre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240003361-1